

Que en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2022, se aprobó la modificación inicial de la Ordenanza Fiscal F.2. reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de Alcantarillado, cuya redacción integra se transcribe a continuación:

“Modificar el artículo 6 y la Disposición Final, que quedarán redactados de la forma siguiente:

#### ARTÍCULO 6.- CUOTA

1.- La cuota a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración en las viviendas o locales, en los cuales exista el servicio de agua potable a domicilio, se determinará en función del volumen de agua potable, medida en metros cúbicos, consumida por el usuario de la vivienda o local, más la cuota fija de servicio.

A tal efecto, se aplicará la siguiente Tarifa:

<u>1.- ALCANTARILLADO</u>	
<u>A) DOMÉSTICO:</u>	
Cuota Fija del servicio, por trimestre y usuario:	2,7753 €
Cuota Variable, por cada m3:	0,3509 €
<u>B) NO DOMÉSTICO INDUSTRIAL:</u>	
Cuota Fija del servicio, por trimestre y usuario:	14,7910 €
Cuota Variable, por cada m3:	0,5954 €
<u>C) NO DOMÉSTICO COMERCIAL / DE SERVICIOS</u>	
Cuota Fija del servicio, por trimestre y usuario:	4,1837 €
Cuota Variable, por cada m3:	0,5290 €
<u>2.- DEPURACIÓN</u>	
<u>A) DOMÉSTICO:</u>	
Cuota Fija del servicio, por trimestre y usuario:	2,7753 €
Cuota Variable, por cada m3:	0,3509 €
<u>B) NO DOMÉSTICO INDUSTRIAL:</u>	
Cuota Fija del servicio, por trimestre y usuario:	14,7910 €
Cuota Variable, por cada m3:	0,5954 €
<u>C) NO DOMÉSTICO COMERCIAL / DE SERVICIOS</u>	
Cuota Fija del servicio, por trimestre y usuario:	4,1837 €
Cuota Variable, por cada m3:	0,5290 €

Para la aplicación de la tarifa C), tanto en depuración como en alcantarillado, se tendrá en cuenta los siguientes requisitos y en este orden:

- 1º Que el consumo medio trimestral no exceda de 5m<sup>3</sup> durante el ejercicio anterior
- 2º Que la actividad se encuentre enmarcada dentro de los CNAE's del listado siguiente:

- 471 Comercio al por menor en establecimientos no especializados
- 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 4719 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
- 472 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
- 4721 Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados

- 4724 Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
- 4725 Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados
- 4726 Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados
- 474 Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados
- 4741 Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados
- 4742 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
- 4743 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados
- 475 Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
- 4751 Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados
- 4752 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
- 4753 Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados
- 4754 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
- 4759 Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
- 476 Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados
- 4761 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
- 4762 Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados
- 4763 Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados
- 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados
- 4765 Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados
- 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
- 4772 Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados
- 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados
- 4774 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados
- 4775 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados
- 4777 Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados
- 4779 Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos
- 62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- 620 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- 6201 Actividades de programación informática
- 6202 Actividades de consultoría informática
- 6203 Gestión de recursos informáticos
- 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
- 63 Servicios de información
- 631 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web
- 6311 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
- 6312 Portales web
- 64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
- 641 Intermediación monetaria
- 65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
- 651 Seguros
- 6511 Seguros de vida

6512 Seguros distintos de los seguros de vida  
652 Reaseguros  
6520 Reaseguros  
653 Fondos de pensiones  
6530 Fondos de pensiones  
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros  
661 Actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones  
6611 Administración de mercados financieros  
662 Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones  
6621 Evaluación de riesgos y daños  
6622 Actividades de agentes y corredores de seguros  
68 Actividades inmobiliarias  
681 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia  
6810 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia  
682 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia  
6820 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia  
683 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros  
6831 Agentes de la propiedad inmobiliaria  
6832 Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria  
69 Actividades jurídicas y de contabilidad  
691 Actividades jurídicas  
6910 Actividades jurídicas  
692 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal  
6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal  
7021 Relaciones públicas y comunicación  
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos  
711 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico  
7111 Servicios técnicos de arquitectura  
7112 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico  
722 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades  
7220 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades  
73 Publicidad y estudios de mercado  
731 Publicidad  
7311 Agencias de publicidad  
7312 Servicios de representación de medios de comunicación  
732 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública  
7320 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública  
741 Actividades de diseño especializado  
7410 Actividades de diseño especializado  
742 Actividades de fotografía  
7420 Actividades de fotografía  
743 Actividades de traducción e interpretación  
7430 Actividades de traducción e interpretación  
791 Agencias de viajes y operadores turísticos  
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas  
821 Actividades administrativas y auxiliares de oficina  
8211 Servicios administrativos combinados  
85 Educación  
851 Educación preprimaria  
8510 Educación preprimaria  
852 Educación primaria  
8520 Educación primaria

853	Educación secundaria
8531	Educación secundaria general
8532	Educación secundaria técnica y profesional
854	Educación postsecundaria
8541	Educación postsecundaria no terciaria
8543	Educación universitaria
8544	Educación terciaria no universitaria
8551	Educación deportiva y recreativa
8552	Educación cultural
8553	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
8559	Otra educación N.C.O.
8621	Actividades de medicina general
8622	Actividades de medicina especializada
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
881	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad
8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
8812	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad
889	Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento
8891	Actividades de cuidado diurno de niños
94	Actividades asociativas
941	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales
9411	Actividades de organizaciones empresariales y patronales
9412	Actividades de organizaciones profesionales
942	Actividades sindicales
9420	Actividades sindicales
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
951	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación
9511	Reparación de ordenadores y equipos periféricos
9512	Reparación de equipos de comunicación
952	Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico
9521	Reparación de aparatos electrónicos de audio y vídeo de uso doméstico
9523	Reparación de calzado y artículos de cuero
9525	Reparación de relojes y joyería
9529	Reparación de otros efectos personales y artículos de uso doméstico
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza

Nota: Para nuevas actividades se tendrá en cuenta únicamente el CNAE

La aplicación de la Tarifa señalada anteriormente se realizará sobre los datos de las lecturas de consumos que hayan sido obtenidas para la exacción de la prestación de abastecimiento de agua potable a domicilio.

2.- La cuota a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración en las viviendas o locales, en los cuales no exista el servicio de agua potable a domicilio, consistirá en una cantidad fija de 3,14 € trimestrales por vivienda o local.

3.- El servicio de descarga y depuración de vertidos procedentes de la limpieza de fosas sépticas o de distinta procedencia y actividades en la red de alcantarillado o en la Depuradora municipal se facturará según la capacidad del vehículo encargado del transporte, con independencia del volumen de llenado. Se fija una cuota por cada metro cúbico de 2,22 €, entendiéndose incluida la cuota fija del servicio.

**DISPOSICIÓN FINAL.**

La presente modificación de la Ordenanza Fiscal entrará en vigor el mismo día de su publicación íntegra en el “Boletín Oficial de la Provincia”, y comenzará a aplicarse a partir del día siguiente a su publicación definitiva en dicho Boletín, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.”